



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

09 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0051406/2013

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. Maria Rosa Mazzieri, Docente del Departamento de Farmacia, respecto de dar la baja definitiva, de los bienes mencionados a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que resulta imposible su utilización y no conviene económicamente repararlos.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el conocimiento de la Dra. Mariel Agnese, Directora del Departamento de Farmacia al momento de la solicitud,

Que cuenta con el informe técnico del Coordinador del Área Informática de la Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE**

**ARTICULO 1ro.:** Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación:

	<b>Nro. Inventario</b>
Impresora Epson Action Printer 2000	8100076974
CPU NS Disco Rigido 40 gb	8100162842
Estufa Halógena Howland	8100180662

debido a que resulta imposible su utilización y no conviene económicamente repararlos.-

**ARTICULO 2ro.:** Tómese nota, comuníquese a los interesados y dese cuenta al H. Consejo Superior.

**RESOLUCIÓN Nro.:** 382

ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MIRONI  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC